

Acta No. 493
Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2014, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Jorge Domene Zambrano, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador y Representante Suplente del Presidente del Consejo; Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Lic. Julio Cepeda Viramontes, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. César Fernando Paredes Guerra y Lic. Roberto Ortiz Ramones, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Jaime Rodríguez Segovia y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución, en orden alfabético del apellido: Lic. Carlos Ávila Valero, Ing. Francisco Cantú Ramos, Lic. Elizabeth Cerda Andrade, Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Ing. Tomás Garza Guillén, Ing. Nicolás González Flores, Dr. Jorge Infante Fuentes, Lic. Patricio R. Kalife Del Valle, Lic. José Luis Monroy Flores, e Ing. Alma Montoya Rodríguez.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior.**
- 3. Información financiera al primer semestre de 2014.**
- 4. Informe Ejecutivo del proyecto Monterrey VI.**
- 5. Asuntos Generales.**

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los Acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros que como ha sido costumbre, se les envió para su revisión el Acta número 492, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 07 de julio de 2014, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitaba su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 492, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Acta número 492 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 07 de julio de 2014.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, cedió el uso de la palabra al Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución, a fin de que procediera a informar al Consejo sobre el siguiente punto del orden del día.

3.- INFORMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER SEMESTRE DE 2014.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Emilio Rangel Woodyard solicitó al encargado de la Dirección de Finanzas, Dr. Jorge A. Infante Fuentes, informar al Consejo sobre la Información Financiera de la Institución.

El Dr. Infante Fuentes presentó los estados de operación comparativos al primer semestre de 2014, comparado con lo presupuestado, explicando cada uno de los renglones contenidos en el estado que se muestra a continuación:

Estados de Operación Comparativos Primer Semestre 2014 Real vs. Presupuesto

CONCEPTO	A JUNIO		VARIACION REAL A JUNIO 2014 vs. PPTO A JUNIO 2014	
	PRESUPUESTO	REAL	IMPORTE	%
INGRESOS DE OPERACION				
Facturación Servicio de Agua	1.859.056	1.699.203	-159.853	-8.60%
Facturación Servicio de Drenaje	341.075	324.047	-17.028	-4.99%
Facturación Servicio de Saneamiento	121.004	124.576	3.572	2.95%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	2.321.135	2.147.826	-173.309	-7.47%
OTROS INGRESOS				
Conexiones y Reparaciones	27.609	32.384	4.775	17.30%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	63.550	134.116	70.566	111.04%
Ingresos por Transferencia CNA-PRODDER	84.821	43.551	-41.270	-48.66%
Estimulos (Fondo Concursable)	43.750	64.303	20.553	46.98%
Programa APAZU	112.675	208.595	95.920	85.13%
Programas PROSSAPYS. CULTURA DEL AGUA Y AGUA LIMPIA	23.555	46.526	22.971	97.52%
Tuberías Cedidas	0	146.677	146.677	100.00%
TOTAL OTROS INGRESOS	355.960	676.152	320.192	89.95%
INGRESOS POR APORTACIONES				
Aportación para Obras de Infraestructura	84.402	88.850	4.448	5.27%
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	84.402	88.850	4.448	5.27%
INGRESOS	2.761.497	2.912.828	151.331	5.48%

Inició su exposición el Dr. Infante comentando que los ingresos por la venta de agua sufrieron una disminución, esto por los créditos otorgados a los usuarios por la aplicación de los programas de apoyo. Mientras que en el total de los ingresos por servicios hubo una disminución del 7.5 por ciento, sin embargo argumentó que vienen los meses de más consumo y más calor por lo que se recupera este rubro, y esta pequeña variación no representa un volumen significativo.

En el rubro de conexiones y reparaciones se registró un incremento del 17 por ciento, mientras que en recargos y cobros especiales a usuarios ingresaron 70 millones más con respecto a lo presupuestado, que más adelante explicará a detalle el Ing. Tomás Garza, Director Comercial de la Institución, en relación a los programas de apoyo a los usuarios.

En lo que respecta a los programas federales de la Comisión Nacional del Agua, en este ejercicio los recursos han sido asignados con mayor celeridad que en años anteriores, con la salvedad en el Programa de Devolución de Derechos de Agua (PRODDER), donde la Federación deposita dichos recursos hacia el último trimestre del año.

Señaló además, que en cuanto a aportaciones para obras de Infraestructura dicho rubro se mantiene conforme a lo presupuestado, con una variación de 5 por ciento. En resumen, en cuanto a los ingresos se refiere concluyó con un 5 por ciento superior a lo presupuestado inicialmente.

Estados de Operación Comparativos
 Primer Semestre 2014
 Real vs. Presupuesto

CONCEPTO	A JUNIO		VARIACION REAL A JUNIO 2014 vs. PPTO A JUNIO 2014	
	PRESUPUESTO	REAL	IMPORTE	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN				
Servicios Personales	1.035.136	1.029.805	-5.331	-0.52%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	108.000	108.000	0	0.00%
Energía Eléctrica	377.872	226.534	-151.338	-40.05%
Materiales y Suministros	150.594	71.913	-78.681	-52.25%
Mantenimiento	221.558	184.865	-36.693	-16.56%
Gastos Diversos (Institucionales. Servicios y de Cultura del Agua)	135.290	137.465	2.175	1.61%
Derechos CNA	88.338	83.850	-4.488	-5.08%
Depreciación y Amortización	433.005	453.523	20.518	4.74%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,549,793	2,295,955	-253,838	-9.96%
RESULTADO NETO ANTES DE FINANCIEROS	211,704	616,873	405,169	191.38%

En relación a los costos y gastos de operación, en el rubro de servicios personales se siguen implementando las políticas establecidas de acuerdo al Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento Integral de las Finanzas Públicas (POFIF). En el fondo de pensiones y jubilaciones no hubo variación alguna en relación con lo presupuestado, mientras que en cuanto a energía eléctrica se refiere hay un ahorro importante conjugado con los cambios ocurridos en los periodos de facturación.

Del mismo modo, en los rubros de materiales y suministros y mantenimiento, existen disminuciones considerables debido a los "arrastres" de los contratos, a los pedidos que se

hacen en un año, citando como ejemplo el de los productos químicos donde la compra se realiza para todo el ejercicio, pero el gasto se ve reflejado conforme se va utilizando, y hay que hacer el "arrastre" de todos esos pedidos.

En gastos diversos, existe una muy pequeña variación en relación a lo presupuestado, de apenas 1 por ciento.

Continuó su exposición, señalando que en cuanto al resultado neto antes de financieros, se registra un incremento debido a los ingresos adicionales por parte de la Federación, los cuales fueron recibidos con anticipación.

Estados de Operación Comparativos
 Primer Semestre 2014
 Real vs. Presupuesto

CONCEPTO	A JUNIO		VARIACION REAL A JUNIO 2014 vs. PPTO. A JUNIO 2014	
	PRESUPUESTO	REAL	IMPORTE	%
MARGEN FINANCIERO				
Intereses Ganados	25,363	27,046	1,683	6.64%
Intereses Pagados	106,260	93,783	-12,477	-11.74%
MARGEN FINANCIERO NETO	-80,897	-66,737	14,160	-17.50%
RESULTADO NETO DE OPERACIÓN	130,807	550,136	419,329	320.57%

En cuanto a los intereses ganados se refiere, hay una pequeña diferencia, mientras que el resultado neto de operación existe un aumento debido a los programas federales, y a la prontitud con que fueron recibidos, como se comentó anteriormente.

El Consejo quedó enterado de los resultados de los estados de operación comparativos al primer semestre de 2014, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO MONTERREY VI

Continuando con el orden del día, y como ha sido costumbre, el Ing. Rangel expuso los puntos más sobresalientes acerca del Proyecto Monterrey VI, señalando que al día de hoy se han realizado 10 actos públicos, siendo atestiguados por: la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León; la Academia de Ingeniería, Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública; el Fondo Nacional de Infraestructura de BANOBRAS, S.N.C.; la Comisión Nacional del Agua, tanto a nivel central como local, Directivos de SADM, Concursantes y Observadores, entre ellos, un representante del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK). Durante dichos actos, se contó con la participación de 651 asistentes, dando respuesta a un total de 2,044 preguntas realizadas por los concursantes en materia jurídica, financiera, técnica y administrativa, e incluso se ofrecieron reuniones y talleres adicionales a los que marca la Ley, a fin de asegurar la plena transparencia del proceso licitatorio.

OFERTAS PRESENTADAS:

El pasado jueves 14 de agosto se realizó el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de las Ofertas Técnicas, en donde dos consorcios presentaron sus propuestas, integrados de la siguiente forma:

- Agrupación conformada por: Concretos y Obra Civil del Pacífico, Controladora de Operaciones de Infraestructura (CONOISA), Recsa Concesiones, Productos y Estructuras de Concreto (PYECSA) y Desarrollos Rogar.
- Agrupación conformada por: Abeinsa Monterrey VI, Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, Operaciones Cóndor y Construcciones Sarrión.

Actualmente se evalúan las ofertas técnicas.

CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- Dictamen de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas para el 28 de Agosto,
- Acto de Dictamen de las Ofertas Económicas y de Fallo, 08 de Septiembre,
- Periodo de exhibición de la documentación del Concursante Ganador, 17 de Septiembre,
- Fecha límite para la firma del Contrato de Asociación Público Privada, 26 de Septiembre,
- Fecha estimada para inicio del Período de Inversión, 18 de Diciembre del año en curso, y
- Fecha estimada para inicio del Período de Operación, 18 de Diciembre de 2017.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

Continuando con la exposición, el Ingeniero Emilio Rangel señaló que el pasado lunes 18 de Agosto se instaló la Comisión de Seguimiento del Compromiso Presidencial GC-34 denominado "Construir en Coordinación con el Gobierno Estatal, El Proyecto Monterrey VI". Dicha Comisión se encuentra integrada por el Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Oscar Gutiérrez Santana, quien fungirá como Presidente; el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de SADM, como Secretario Ejecutivo, y como Vocal, el Maestro Víctor Javier Bourguett Ortiz, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Como invitados estuvieron presentes representantes de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República; de la Academia de Ingeniería A.C.; de la oficina del Dr. David Korenfeld Federman, Director General de la Comisión Nacional del Agua, así como consultores externos y funcionarios de la Institución.

Los señores Consejeros se dieron por enterados del Informe Ejecutivo del Proyecto Monterrey VI, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS: REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS Y RESCATE DE USUARIOS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Consejo cedió el uso de la palabra al Director General de la Institución para exponer los asuntos generales. Al respecto, el Ing. Emilio Rangel solicitó al Ing. Tomás Garza, Director Comercial de la Institución, intervenir para el desahogo de este punto. Inició la exposición señalando que el programa de regularización de adeudos consistió en dar apoyo a los usuarios para ponerse al corriente de sus consumos, aplicando descuentos en pagos de contado del 100 por ciento en multas, sanciones y recargos, y un 50 por ciento en los conceptos de agua y drenaje; mientras que para convenios, se mantuvo el descuento del 100 por ciento en recargos, y por los conceptos de agua y drenaje

se aplicó un 30, 25 y 20 por ciento respectivamente, durante el primer, segundo o tercer mes de la vigencia del programa, el cual fue implementado del 19 de Noviembre de 2013 al 28 de Febrero del año en curso.

Los resultados al cierre del programa fueron los siguientes:

REGIÓN	SERVICIOS	ADEUDO	DESCUENTO	INGRESADO
AMM	43,150	280,800,667	183,813,223	72,861,380
R FORÁNEAS	19,653	65,646,964	33,536,219	20,693,590
GRAN TOTAL	62,803	346,447,631	217,349,442	93,554,970

Enseguida, el Ing. Tomás Garza hizo mención a los números arrojados del Programa de Rescate de Usuarios:

La cartera de adeudos domésticos al inicio del programa se componía de la siguiente forma:

CONSOLIDADO

Rango Meses	Usuarios	Agua	Drenaje	Cargos Varios	Total
24 a 35	26,025	130,618,997	18,430,972	15,911,127	164,961,096
36 a 47	19,639	95,293,843	16,379,740	14,798,658	126,472,241
48 y más	42,085	534,705,515	84,481,684	71,207,287	690,394,486
GRAN TOTAL	87,749	760,618,355	119,292,396	101,917,072	981,827,823

Los resultados al mes de Julio se muestran a continuación:

REGIÓN	USUARIOS	IMPORTE EN CONVENIO (Con recargos)	CUENTA POR COBRAR (Sin recargos)
AMM	30,913	672,984,748.89	409,079,565
Municipios Rurales	7,405	101,976,895.00	62,447,513
GRAN TOTAL	38,318	774,961,643.89	471,527,078
AVANCE	44 por ciento		48 por ciento

Adicionalmente, de acuerdo a los datos registrados al 31 de julio, correspondientes al área metropolitana, se destaca el importe descontado de la deuda en convenio, que asciende a \$ 9'212,952, mientras que los ingresos recibidos por facturación de nuevos consumos asciende a \$ 9'707,000.

Por último, de los 30,913 convenios celebrados, solamente hay 761 servicios con 2 meses de adeudo, lo que representa un 2.4 por ciento de incumplimiento, sin embargo, se les exhorta para cumplan con sus obligaciones y sean beneficiarios del programa.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este punto, y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales.

5. ASUNTOS GENERALES

5.2 INFORME DE LA ATENCIÓN OTORGADA A SITUACIONES CONTINGENTES.

5.2.1 Informe de la atención otorgada a la Situación del pasado jueves 07 de Agosto en Valle Oriente.

Pasando al siguiente punto de Asuntos Generales, el Director General de la Institución, recordó que el pasado 7 de agosto en punto de las 9:35 horas se recibió una llamada al Centro de Información y Servicio (CIS), en donde fue reportada una fuga de drenaje sanitario en la lateral de la Avenida Lázaro Cárdenas, en su cruce con Diego Rivera, Colonia Valle Oriente, en San Pedro Garza García. Al revisar el personal, informaron a la Dirección de Operación que se presentó una explosión en la zona referida, y que probablemente la fuga era de agua potable. Por ello, a las 10:00 horas el Director de Operación se trasladó al lugar, y giró instrucciones para que se cerrara el tanque San Agustín I, que es el que abastece este Sector, quedando fuera de servicio en punto de las 11:00 horas. Por esta razón, a fin de determinar las causas que dieron origen a este suceso, SADM solicitó un peritaje con carácter de urgente al Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, según oficio No. 113-10-2/2014. A las 17:00 horas, en compañía de personal de la UANL, directivos de la Institución se reunieron dentro del predio en cuestión, donde también se presentaron representantes del Grupo Inmobiliario Monterrey (GIM), en ese momento empezó a presentarse un escurrimiento de agua en el área colapsada, encontrando que el medidor del Hotel Camino Real presentaba consumo, lo que hace suponer que de la cisterna del Hotel o de algún edificio del Sector, se introdujo agua a la red, y ésta fue la que reflejó dicho consumo. Además, se ordenó el cierre de una válvula en el cruce de San Patricio y Diego Rivera, para evitar la salida del líquido. Este escurrimiento duró aproximadamente 20 minutos.

Adicional a esto, también se presentó una fuga del tubo de 12 pulgadas que se colapsó en la explosión, resolviéndose mediante la colocación de una tapa ciega sobre la tubería, la cual fue realizada el sábado 9 de agosto, no habiéndose realizado antes, porque la prioridad de SADM fue realizar todos los trabajos necesarios a fin de restablecer el servicio de los sectores afectados. En cuanto a la línea de 15 pulgadas de drenaje sanitario, también quedó "taponeada" el mismo sábado. Cabe señalar que actualmente el servicio en la zona opera sin ningún inconveniente.

5.2.2 Informe de la atención otorgada a la fuga de drenaje en Humberto Lobo c/c Río Rhin Col. Del Valle, San Pedro.

Continuando con el Informe, el Ing. Rangel comentó que el pasado 20 de agosto, se presentó una fuga de drenaje en el cruce de la Avenida Humberto Lobo y Río Rhin, en la Colonia Del Valle, en San Pedro Garza García. Las anclas para soportar la construcción de una agencia automotriz rompieron una tubería de 8 pulgadas. Se concluyó que el daño fue provocado por una barrena que perforó la tubería, y posteriormente fue inyectado indebidamente concreto con la intención de "taponarlo"; sin embargo, el tapón obstruyó el drenaje, el cual tuvo que ser retirado por trabajadores de SADM.

Por ello, en los dos casos mencionados, ya se han interpuesto las denuncias penales contra quienes resulten responsables.

5.2.3 Informe sobre la fuga de hidrocarburos al Río San Juan

El pasado sábado 16 de agosto se registró una fuga de petróleo crudo al Río San Juan, a causa presuntamente de una toma clandestina. El domingo 17 se iniciaron acciones por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Posteriormente, SADM toma conocimiento de los hechos hasta el día 18, gracias a los medios de comunicación, por lo que de inmediato se determinó realizar las siguientes acciones:

1. Rastrear el desplazamiento de hidrocarburos mediante el muestreo del agua, desde el punto de derrame por el río hasta la Presa El Cuchillo.
2. Sobre el acueducto Cuchillo – Monterrey, se realizaron muestreos desde la obra de toma en la presa, pasando por las estaciones de bombeo 1 y 2, hasta la Planta Potabilizadora San Roque.
3. Se muestrearon los pozos de abastecimiento de agua potable aledaños a la zona del derrame, de las localidades La Haciendita, Hacienda Dolores, Santa Isabel, San Juan 1 y San Juan 2 y Rancho Viejo.

Los resultados preliminares arrojaron ausencia de hidrocarburos. El Laboratorio Central de SADM confirmó estos resultados el lunes 25 de agosto. Además de lo anterior, los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), aseguraron al Gobernador del Estado, el Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, la presencia del Gobierno Federal para la remediación del sitio y para prevenir cualquier situación contingente relacionada con el abastecimiento de agua proveniente de la Presa El Cuchillo, así como para las comunidades aledañas mediante norias y pozos.

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este punto, y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales.

5. ASUNTOS GENERALES

5.3 CAMPAÑA DE VERANO 2014

Pasando al siguiente punto de Asuntos Generales, el Director General de la Institución, cedió el uso de la palabra a la Lic. Elizabeth Cerda Andrade, Gerente de Comunicación y Cultura del Agua, quien presentó a los señores Consejeros el impulso a la Campaña de Verano 2014 “Ándale Así Sí” señalando que ha tenido una estupenda aceptación entre la comunidad, resaltando su consolidación y distribución, enfocándose en su significado: Ándale Así Sí es igual a “Ahorro de Agua”.

A raíz de la introducción de la campaña, se han empleado los siguientes elementos tácticos:

Educativo	Insistir los valores de ahorro, fortalecer recomendaciones.
Creativo	Enriquecer con ideas novedosas para ahorrar agua.
Fresco	Temas actuales y vigentes: Fútbol, Selfies, Estampas.
Digital	Pequeños mensajes de gran impacto viral, irresistibles de compartir.
Simpático	Divertido, ánimo positivo y contagioso.

Medios a Utilizar:

Televisión, Radio, Prensa, Publicaciones, Posters, Redes Sociales, Banners Electrónicos y la producción del microsito: Andaleasisi.com.

Duración de Campaña: 3 Meses

Los señores Consejeros se dieron por enterados de este punto, y determinaron continuar con el siguiente punto de Asuntos Generales.

5. ASUNTOS GENERALES

5.4 RENOVACIÓN DE CONVENIO CON PEMEX

Pasando al último punto de Asuntos Generales, el Ing. Rangel recordó que en la pasada sesión 486 celebrada el 29 de Agosto de 2013, se renovó el convenio de colaboración con Petróleos Mexicanos (Refinería "Ing. Héctor I. Lara Sosa"), para un suministro de 900 lts/seg. de agua negra con una duración de 15 años y como contra prestación el retorno de un volumen de 400 lts/seg. de agua tratada. Entre las modificaciones más importantes de este nuevo convenio es que el usuario es el responsable de tomar el agua negra de los 3 colectores asignados para este propósito, y en caso que no regresen agua que nos corresponde, esta será pagada al precio que SADM la tiene comprometida con terceros. Paralelamente, se firmó un contrato para el suministro de agua residual tratada por un volumen máximo de 300 lts/seg. a suministrarle de la PTAR Dulces Nombres a la tarifa de altos consumidores con infraestructura propia.

A la fecha ambos instrumentos están operando y estamos facturando tanto el agua que hemos suministrado como el agua que no hemos recibido de la Planta San Rafael. Adicionalmente, y como compensación por el agua residual tratada derivada de los convenios anteriores que no fue entregada, SADM obtuvo de PEMEX una donación de 3 millones y medio de litros de gasolina magna y 500,000 litros de diesel, constancias que ya se han recibido para el retiro inmediato de los combustibles. Derivado de esto, SADM reitera que la donación de combustible realizada es totalmente legal, y que fue aprobada por el Consejo en la fecha señalada. Además se renegoció el contrato con PEMEX en condiciones más justas.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración se da por enterado de la aclaración relacionada con la donación otorgada por Petróleos Mexicanos a SADM, cuya relación se encuentra apegada a derecho, cumpliendo con todos los requisitos legales.

En su intervención final, el Ing. Jorge Domene Zambrano, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, agradeció a todos los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 26 de agosto de 2014, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

ING. JORGE DOMENE ZAMBRANO
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO